

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSICAZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil Dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **TRANSICAZA S.A.** ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz 104 Solar 12, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Magaly Patricia Caicedo Torres**, propietaria de Trescientas Veinte acciones ordinarias y nominativas, **Flor Maria Caicedo Torres**, propietaria de Ciento Sesenta acciones ordinaria y nominativa, **Hipatia Isabel Hidalgo Borja**, propietaria de ciento Sesenta acciones ordinarias y Normativas, y, **Maria Paola Estrada Sangurima**, Propietaria de Ciento Sesenta acciones ordinarias y normativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la Señora **Hipatia Isabel Hidalgo Borja**, actúa como Secretario de la misma la Señora **Maria Paola Estrada Sangurima** y como comisario la Sra. **Cinthia Pamela Caicedo Ubilla**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados

Financieros del año 2017, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**. En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F)MAGALY PATRICIA CAICEDO TORRES** Accionista; **F)FLOR MARIA CAICEDO TORRES** Accionista; **F)HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA** Accionista; **F)MARIA PAOLA ESTRADA SANGURIMA** Accionista; **F)HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA** Presidente de la Junta; **F) MARIA PAOLA ESTRADA SANGURIMA** Secretaria de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

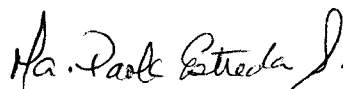
Guayaquil, 20 de marzo del 2018


MAGALY PATRICIA CAICEDO TORRES
Accionista.


FLOR MARIA CAICEDO TORRES
Accionista.



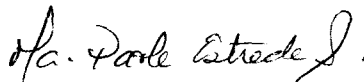
HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA
Accionista.



MARIA PAOLA ESTRADA SANGURIMA
Accionista.



HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA
Presidente de la Junta



MARIA PAOLA ESTRADA SANGURIMA
Secretario de la Junta